ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

Hernandez, Flor Eumidia <flor.hernandez@cali.gov.co>

Carpeta compartida contigo: "Cuota 2"

Hernandez, Flor Eumidia <flor.hernandez@cali.gov.co> 14 de febrero de 2025, 19:03
Para: "Rosa Angela Dorado Tro..." <rosa.dorado@cali.gov.co>

Angela a partir de la revisión de tu informe debes tener en cuenta las observaciones. Ajusta lo que tengas que ajustar y envía a Rubén

Obligación

Brindar acompañamiento técnico en el componente de Salud Integral del Papsivi; para la mitigación de barreras de acceso, el Goce efectivo de derechos, en la implementación de la Ley 1448 del 2011 y la prórroga de la ley 2078 del 2021 de atención a víctimas del conflicto armado en el marco del entorno institucional y comunitario.

1.1.Directorio de los enlaces de EAPB e IPS actualizado permanentemente. **OK**
1.2 Actas, listados de asistencia y registros fotográficos, mesas de trabajo con los enlaces asignados por las EAPB, IPS, otros actores del sistema **OK N/A**
1.3 Reporte estadístico, actualización y seguimiento en la herramienta SIPECI con informe consolidado de la gestión**. OK**
1.4. Documentos de la Mesa Técnica del Papsivi. **OK**
1.5. Consolidado de matriz registro de jornadas de salud. **OK. Ángela aquí se debe de ingresar las demás jornadas a las que se ha asistido, esto para efectos del reporte del subcomité de medidas de rehabilitación. Hay que solicitar a Yela, Lina, José, Claudia que han asistido a las otras jornadas .**
1.6. Documentos de acompañamiento a las acciones de promoción de salud **OK N/A**
1.7 Reporte del 1s de planeación los primeros cinco días de cada mes. **OK N/A**
1.8 Reporte de las evidencias de las herramientas de gestión de calidad los primeros cinco días del mes. **OK N/A**
1.9. Seguimiento de los informes bimensuales correspondientes a los autos 251, 092 y 116 del 2008. **OK**

Obligación 2

Realizar acciones de formación al talento humano en salud y acompañamiento a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y del SNARIV, para la adaptabilidad de modalidades de prestación de servicios y adecuaciones socioculturales, mediante el diseño e implementación de la normatividad, jurisprudencia y lineamientos técnicos en atención en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado y de doble condición en el marco del entorno institucional.

2.1 Caja de Herramientas de documentos y presentaciones del programa. **OK N/A**
2.2 Nomograma actualizado. . Ya hay un nomograma sería importante que se actualice
2.3 Documento y ficha técnica de Plan de asistencia técnica. **OK**
2.4 Actas, listados de asistencia y registro fotográfico de desarrollo de capacidades **OK. Subir al drive el acta final con listado y firmas**
2.5 Tablero de control de asistencia técnica. **OK N/A**
2.6 Documentos con informe de socialización, diagnóstico, un plan de gestión actualizado de los avances de la implementación del protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado actualizado y compartido en el DRIVE (actas, listados de asistencia, registro fotográfico) **OK N/A. Ángela hay que ir actualizando la presentación del protocolo en salud**
2.7 Documentos de la Mesa Técnica del Papsivi. **Ok – Estar atenta a esta fecha para realizar la convocatoria con anticipación, igualmente enviar recordatorio a las EAPB, sobre el envió de las bases de datos**

Obligación 3

Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la coordinación y/o supervisión del contrato.
2.1: Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión y/o coordinación del contrato. **OK**

2.2: Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional. **OK**

[El texto citado está oculto]

--

FLOR HERNANDEZ HERRERA
Profesional Universitario - Subgrupo de Enfoque Diferencial / Contratista
Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali
Alcaldía de Santiago de Cali

Teléfono: (+57) 3162359114
Dirección: Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
www.cali.gov.co